En sesión celebrada el día 18 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los profesionales médicos y de enfermería incorporados como apoyo a residencias de mayores y de discapacidad durante el estado de alarma, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Cuántos profesionales médicos y de enfermería incorporó el Gobierno de Navarra como apoyo a residencias de mayores y de discapacidad durante el estado de alarma?

¿Cuántos de esos profesionales se incorporaron mediante contratación?

¿Se incorporó algún profesional médico y de enfermería movilizado de otros recursos o centros? ¿Cuántos y desde dónde se movilizaron?

Pamplona, a 8 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén